8 - Up 200 0 6, BN 181 18 40 1919.

tern iten haner onter n 6. nl skinnenen, Hernenen 1.925

Popersian : prote a Cint's a state poter, pares a

Activities de la construction de la constr

F.-A cobrar foz i sieto contavos por caboza y por dia los mosos de Octubro Hoviembre, Diciembre y mero y duince centavos, en las mismas condiciones, los mesos restantos.

G.-A indicar anticipademonto, il encaratedo de la mando, los pastos necesarios pararel mantaninianto inlegenda, durante cuetros días adelentedos, para el minero de ganido que se encuentra ensemientes condiguestas

el minero do ganado que se entraentra ensonante: condiciones, siempre du selicite H.-A proprogra esto contrato, on fas misées condiciones, siempre du selicite dinero para addiantos de pastos, a delantimos de la la secondiciones antes indi cadas. -Nosetros fan a delantes y la condiciones antes indi cadas. -Nosetros fan a delantes y la condiciones antes indi cadas. -Nosetros fan a delante y la condiciones antes indi cadas. -Nosetros fan a delante y la consense, sona despuéra de la condiciones antes indi la condiciones antes indiciones des regiones de seconda de second

A. O. mualis my

7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 5 6

A. A MINING & '200 " - T "'

Conste que nosotros, Isree Herrers Hnos, y Roman Morales, hemos celebrado el siguientes contrato: .-Yo Ramon Morales,me obligo:

- Proporcionar punta de alfalfa medio palete pança con alfalfa y gramalote en mi fundo y sitios vecinos para descientos animales vacunes, como premedios "Esta cantidad puede aumentarse d custrocientos, con quince
- dias de avise y disminuirse a descientos con sesenta días de anticipación.
- proporcionar agua en los potreres y citios yecinos. garantizar el adelanto, de que se hablara más adelante, con el valor de mi fundo; por auyo motivo no será enagenado
- con el valor de mi fundo; por auyo motivo no sera enagenado mi hipotecado. Ro-A reembolsar, el adelanto aludido, con la suma de soles dies diarios hasta la total cancelación, mientras el número sea superior a descientos y disminàir, esta amortización pro-porcionalmente, en caso de bajar este promedio. F.-A cobust dies i siete centavos, por cabesa y por día, los meses de Cotubre, Noviembre, Disiembre y Enero, y quince centa-dos, en las mismas condiciones, los meses restantes. S.-Anticipar A indicar anticipadamente, al encargado del ganado, los pastos necesarios para elimintento, durante cuatro días adelantados, para eliminto de ganado que se encuen-tra en esta

tra en esa,

E. M. prorrogar este contrato, es las mismas condiciones, siem-pre que solicite dinero, por adelantos de pastos.
2°.-Nosetros Lerce Herrers Hnos, sdelantamos a Dn. Ramón Morales, por cuenta de pastos, la cantidad de S/.1.000 y aceptamos las condiciones antes indicadas.
3°.-Nosetros Román Morales y Larce Herrers Hpps, sometemos . al arbitraje de la Gámara de Gomercie y Agricultura de Trujillo, culquiera diferencia que pudiera haber en la ejecución de este contrato.

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 9 6 7 8 4 5 CM 1 2 3